

**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN LORENZO  
PUERTO LIBRE DEL PACIFICO S.A  
SAN LORENZO-ESMERALDAS**

---

**INFORME ECONOMICO DE COMISARIO PERIODO 2016**

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPANÍA DE TRANSPORTE SAN LORENZO PUERTO LIBRE DEL PACIFICO

Ciudad.-

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento el informe de Comisario Revisor una vez verificado el Estatuto Social. Los Estado financieros tomados en su conjunto y las demás resoluciones emitidas por la Administración de la COMPANÍA DE TRANSPORTE SAN LORENZO PUERTO LIBRE DEL PACIFICO S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Para el desempeño de mis funciones como Comisario Revisor he dado cumplimiento al dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías.

La COMPANÍA DE TRANSPORTE SAN LORENZO PUERTO LIBRE DEL PACIFICO S.A. fue creada según Escritura de Constitución de la compañía ante el notario respectivo el 14 de julio del 2006 e inscrita en el Registro mercantil bajo número 176 el 30 de enero del 2007.

**ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

- En el presente periodo se han dado ingresos por aportaciones de socios lo que permite obtener en el presente año.
- No olvidemos que la empresa como tal es la que obtiene este resultado, tomando en cuenta que cada uno de nuestros socios puede mantener en forma adecuada cada una de sus familias, al conservar su sitio de trabajo.

**DE LA POSICION FINANCIERA**

AL analizar el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 se puede observar.

**MUEBLES Y ENSERES**

- Los pasivos totales en este caso el capital y utilidades del presente ejercicio de la Compañía es de 840.00 USD.

**COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO SAN LORENZO  
PUERTO LIBRE DEL PACIFICO S.A  
SAN LORENZO-ESMERALDAS**

---

**CONCLUSIONES:**

La Compañía De Transporte San Lorenzo Puerto Libre Del Pacifico S.A. al momento se desarrolla y su actividad es normal, lo que demuestra una buena voluntad de parte de los señores socios.

Se realizan movimientos de ingresos y gastos con el único fin de que funciones y cumpla con la ley.

**RECOMENDACIONES:**

Dar impulso al movimiento económico en el presente periodo para cumplir con los objetivos para los cuales fue su creación.

Atentamente.



**COMISARIO REVISOR**